ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PREPARADOS CALCÁREOS PRECAL S. A." CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las nueve horas, se reúnen en el local social de la Compañía Anónima "Preparados Calcáreos PRECAL S. A." ubicado en el Km. 15.5 de la vía a la costa, los accionistas de la empresa, a saber: JAIME GUZMÁN MASPONS, por sus propios derechos y como propietario de 11.600 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; ALEXANDRA FUGA DE GUZMÁN, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; JAIME ALEJANDRO GUZMÁN PUGA, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; ANABELA CEDEÑO DE CEDEÑO, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, CARLOS ALFONSO CEDEÑO LOZADA, que son 7.800 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Encontrándose reunido la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, al mínimo que es de DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, los presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías. Instalada esta Junta General, los accionistas de forma unánime conocieron que el Orden del día era el siguiente:

Primero: Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico 2017;

Segundo: Lectura y aprobación del Informe del Gerente General Y Comisario por el año 2017; y,

Tercero: Conocer sobre la pérdida del ejercicio de 2017.

Actúa como Presidente de la Junta la Ing. Ángela Cedeño de Gallaño y como Secretario de la misma el Sr. Jaime Guzmán Maspons. Se declara instalada la sesión y de inmediato se pasan a tratar, los varios puntos del Orden del día.

Al tratar el primer punto del orden del día, una vez conocido el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos al 31 de Diciembre de 2017, resuelven aprobar dichos informes por unanimidad, recomendando a la brevedad posible enviarlos a la Superintendencia de Compañías.

Sobre el segundo punto una vez leído los informes del Gerente y Comisario, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

Sobre el tercer punto al señor Gerente-Secretario propone que la pérdida del ejercicio 2017, sea absorbida por las Reservas que la Empresa ha acumulado en períodos anteriores, lo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, se farta un receso para la redacción del acta. Concluido el receso, se da lectura al Acta, la misma es aprobada por unanimidad por los asistentes quienes dando su conformidad proceden a firmarla en unidad de acto, por lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diez horas cincuenta minutos. F) Ángela Cedeño de Gallaño, Accionista y Presidenta; Alexandra Fuga de Guzmán Accionista; F) Jaime Guzmán Maspons Accionista y Secretario. Lo que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.

SON FIEL COPIA DEL ACTA ANTERIOR ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "PREPARADOS CALCÁREOS PRECAL S. A."

Guayaquil, Marzo 12 de 2018

JAIME GUZMÁN MASPONS
SECRETARIO